

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Mañas Baena, con documento nacional de identidad número 411.668, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Física Teórica», adscrita al Departamento de Física Teórica II (Métodos Matemáticos de la Fís.), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 12 de febrero de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**5303** *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1999, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad, Profesor titular de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 9 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 1997, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea («Boletín Oficial del Estado» del 30), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad, Profesor titular de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea a:

*Catedráticos de Universidad*

Doña María de los Ángeles de Prada Vicente, documento nacional de identidad número 11.661.673, área de conocimiento «Geometría y Topología». Departamento: Matemáticas.

Don Ricardo Francisco Javier Miralles Palencia, documento nacional de identidad número 15.900.144, área de conocimiento «Historia Contemporánea». Departamento: Historia Contemporánea.

*Profesor titular de Universidad*

Don Jesús Meléndez Arranz, documento nacional de identidad número 30.589.318, área de conocimiento «Pintura». Departamento: Pintura.

*Profesor titular de Escuela Universitaria*

Don Ángel María Garmendia Aldasoro, documento nacional de identidad número 15.952.087, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Financiera I.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 12 de febrero de 1999.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

**5304** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Teresa Ortega Hernández-Agero Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Farmacología».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Teresa Ortega Hernández-Agero, con documento nacional de identidad número 5.215.818, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Farmacología», adscrita al Departamento de Farmacología, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**5305** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1999, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 9 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 1997, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea («Boletín Oficial del Estado» del 30), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad, y Profesor titular de Escuela Universitaria del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea a:

*Catedráticos de Universidad*

Don Demetrio Ignacio Loperena Rota, documento nacional de identidad número 15.804.198, área de conocimiento «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Constitucional y Administrativo.

Don José Manuel Zarzuelo Zarzosa, documento nacional de identidad número 14.936.696, área de conocimiento «Economía aplicada». Departamento: Economía Aplicada I.

*Profesor titular de Escuela Universitaria*

Don Jesús Carmelo Echevarría Astarloa, documento nacional de identidad número 14.925.452, área de conocimiento «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química y del Medio Ambiente.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 17 de febrero de 1999.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.